

Son más de 6 402

Colectivo Tejiendo Memorias



Fotografía Archivo CJL. Mural ¿Quién dio la orden? Medellín. 2021

El día jueves 09 de febrero del año 2023, en la ciudad de Medellín, se llevó a cabo el acto: “Son más de 6 402” de devolución de una medalla obtenida por orden público por las acciones llevadas a cabo por tropas bajo el mando del coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita en su paso por la comandancia entre los años 2005 y 2006 en el Batallón de Infantería #10 coronel Atanasio Girardot.

El día 02 de junio de 2022, en audiencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–, el señor coronel se comprometió con las víctimas en devolver dicha medalla, acto que se realizó el 09 de febrero de 2023 en el Museo Casa de la Memoria de Medellín, con la presencia de víctimas de la ciudad de Cali¹ y víctimas de Medellín.² Dicho acto estuvo acompañado por el colectivo Tejiendo Memorias, víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Medellín y Antioquia, el señor Richard Clarke de la ONU, Alexandra González del Ministerio de Defensa, la magistrada de la JEP Nadiezhda Henríquez Chacé, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Esta-

do –Movice–, las organizaciones de Derechos Humanos que representan a las víctimas –la Corporación Jurídica Libertad y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos–, medios de comunicación nacionales e internacionales como Al Jazeera y Agencia EFE y el director del Museo Edwin Arias, a quien el colectivo Tejiendo Memorias entregó la medalla para que dicha institución la custodiara.

Este acto fue muy doloroso, despertó muchas emociones y recuerdos, pero también mostró la voluntad y el compromiso por parte del coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita para aportar verdad en los hechos sucedidos, acción que como víctimas hemos exigido y que sin duda calma en algo el dolor y la rabia que por años hemos tenido que cargar los familiares y todo lo que nos ha tocado enfrentar.

Fue un acto que jamás se había llevado a cabo en ningún lugar del país y que se convierte en ejemplo de que, si hay voluntad, se pueden esclarecer hechos dolorosos para las más de 6 402 víctimas de ejecuciones ex-

trajudiciales en Colombia. “La verdad es la base de la justicia y es esperanza para las víctimas” (Colectivo Tejiendo Memorias).

A continuación, se transcriben los discursos del representante de víctimas y del coronel (r), como memorias, no solo del acto, sino también de las luchas contra la impunidad, tan necesarias en nuestro país.

Alexander Castro del Colectivo Tejiendo Memorias

El día 23 de octubre de 2006, la vida nos cambió. El dolor se apoderó de nosotros y ya nada volvió a ser igual. Empecé un camino duro y peligroso, el de exigir verdad y justicia.

No me importaron amenazas, señalamientos o el riesgo de perder la vida en cualquier momento. Yo solo quería que el mundo supiera que, en nuestro país, los llamados “héroes de la patria”, estaban asesinando por el afán de darle resultados a un gobierno y unos militares que estaban sedientos de odio y rencor y que se llenaron de premios como medallas, ascensos, viajes, dinero y felicitaciones en su hoja de vida, todo por matar inocentes, dejando familias destruidas por las ausencias de esposos, hijos, hermanos, primos, abuelos, amigos y padres.

¿Acaso no sintieron tristeza de causarle daño a su propio pueblo, a quienes deben proteger y cuidar? Tanto dolor, pero nuestra causa es incansable y por eso hemos logrado que muchos militares se hayan sometido a la JEP aportando verdad, tal vez no de la forma que queremos, pues mientras unos han tenido voluntad de decir la verdad, algunos están entrenados para mentir, a otros la memoria “les falla”, y a otros la JEP les permite que nos revictimicen.

¿Por qué durante varios años niegan haber dado órdenes de ejecuciones? Son “mansas palomas” que en las audiencias se burlan de nosotros y nosotras, y aun así la JEP no los ha querido expulsar. Con todo el respeto, qué bueno sería que nuestra centralidad como víctimas se respetara y que no se les permitiera señalarnos como un peligro para ellos, quienes fueron los que nos causaron un dolor.

Nosotros no somos malos, pero para nosotros fue grato encontrar en el señor coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita, la voluntad de reconocer cincuenta y tres ejecuciones extrajudiciales, mientras fue comandante del Batallón de Infantería #10 coronel Atanasio Girardot.

Desde el primer momento, el coronel (r) ha querido aportar al esclarecimiento de los hechos que cometieron los hombres a su mando, quienes ejecutaron a nuestros familiares. Devolver esta medalla, que ganó por asesinar inocentes, es la mejor muestra de voluntad para con nosotros las víctimas y le valoramos su gallardía y valor, eso que a muchos les ha faltado para reconocer que los/las más de 6 402 ejecuciones son una realidad.

De nuestra parte, coronel (r) Pinzón, no recibirá agresiones o insultos porque no actuamos así, pero seguiremos exigiendo verdad plena y lo invitamos a que juntos trabajemos para que nuestros hijos y jóvenes, y el pueblo en general, sepan que las ejecuciones extrajudiciales fueron verdad.

Nuestra voluntad es que la verdad se conozca y que nadie vuelva a sufrir este dolor. Esperamos coronel (r) que su ejemplo sirva para que otros militares reconozcan y devuelvan esas medallas que no se las merecen. Sea esta la oportunidad para hacer la



Ilustración Lina Marcela Dávila Galeano. 2022

petición al Ministerio de Defensa para que les retire cualquier distinción, medalla o reconocimiento otorgado a los militares implicados en casos de ejecuciones extrajudiciales. De esa manera se contribuye con las víctimas, al no reconocer sus éxitos como logros reales, cuando en verdad fueron muertes y desapariciones presentadas como bajas en combate.

Agradecemos este paso dado por el coronel (r) Pinzón y esperamos su total contribución a la verdad y al esclarecimiento de los hechos ocurridos con nuestros familiares, para que construyamos un país en paz y sin crímenes de Estado.

Coronel (r) Jaime Humberto Pinzón Amézquita

Un saludo respetuoso a las víctimas que son la razón de mi presencia, a la magistrada de la JEP, a los representantes del Museo Casa de la Memoria, a los medios de comunicación, a los apoderados de las víctimas y demás público que nos acompaña.

Hoy acudo a este acto a entregar, a ustedes, las víctimas, la Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público que recibí como consecuencia de las operaciones militares simuladas que realizó el Batallón de Infantería # 10 coronel Atanasio Girardot de Medellín,

en el periodo comprendido entre diciembre de 2005 y 2006, cuando se presentaron asesinatos y desapariciones forzadas por hombres bajo mi conducción y mando.

La entrega de esta medalla significa la materialización de mi reconocimiento de responsabilidad por los execrables crímenes cometidos en contra de sus familiares, que no eran combatientes ni delincuentes, que perdieron la vida dentro de un contexto de conflicto interno armado inexplicable, donde los miembros del Ejército Nacional, en una época vergonzosa, éramos medidos y calificados por nuestros superiores por los muertos, por los litros de sangre que presentáramos.

Apreciadas víctimas, sé que mi arrepentimiento en nada calma su dolor por la pérdida de sus seres queridos. Quisiera tener un remedio para aliviarlas, pero solo cuento con mi voluntad para esclarecer lo sucedido, con el compromiso de desarticular el *modus operandi* de esa práctica que tuvimos vergonzosamente que vivir debido a las presiones. Quiero que cuenten conmigo para acompañarlas a los encuentros y actividades en que pueda ayudar a sanar sus almas, sus corazones de ese dolor injusto que han tenido que vivir, por mi culpa.

A quienes fungieron como mis superiores en ese momento, General Reinaldo Castellanos Trujillo, comandante del ejército; General Mario Montoya Uribe, comandante del Comando Conjunto del Caribe; General Óscar Enrique González Peña, comandante de la División; Brigadier General Luis Roberto Pico Hernández, comandante de la Cuarta Brigada, les pido no revictimizar más a los colombianos, ni a nuestros subalternos. Es el momento de reconocer que, por las presiones de quienes ostentábamos la cadena de mando, por permisivos y, en algunos

casos, por coautores, se presentaron estos hechos. Es el momento de quitar la máscara del negacionismo y de la justificación para darles paso a la verdad, al reconocimiento y a la reparación, para transitar de este modo hacia la reconciliación con los colombianos en busca de una paz estable y duradera.

Hoy quiero entregar, a quien ustedes han designado como su representante, la Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, medalla que nunca debió otorgárseme, que nunca debí recibir, pues esta medalla, como su nombre lo dice, está concebida para soldados que en combate se han distinguido con valor, honor y valentía fuera de lo común en el cumplimiento del deber, pero que, en esa época nefasta, se convirtió en el símbolo de la ignominia a la que llegamos algunos militares, premiando el delito. Incentivo que se convirtió en un símbolo espurio de la sinrazón, de la premiación y del acicate de una práctica que deshonoró a quienes la practicamos. Hago la entrega de esta medalla con el fin de dignificar a sus seres queridos asesinados, de satisfacer la voluntad de ustedes, las víctimas, que me lo solicitaron desde el 2 de junio de 2022, aceptando con este acto que se actuó criminalmente, arropándonos ladinamente en la institución más antigua de nuestra democracia y con la fe y la esperanza de que estos luctuosos hechos jamás se vuelvan a repetir en mi amada Colombia, en las instituciones de este Estado, ni en el mundo.

Notas

- 1 Familiares de Ancízar Anacona, Gonzalo Velásquez Gallego y Álvaro Cortés, quienes fueron ejecutados extrajudicialmente en el municipio de Yarumal por tropas del Batallón Girardot.
- 2 Familiares de Humberto León Pulgarín Castro y Jhon Fredys Navarro Martínez.